

Seguros contra catástrofes: Experiencia y lecciones de Chile

Rosario Celedón
Vice Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero

XIX Conferencia Anual ASSAL
*“Análisis y Evaluación de Riesgos en la
Industria Aseguradora”*

Agenda

- **Fortalecimiento institucional: CMF**
- **Riesgos naturales de Chile**
- **Mercado de seguros de terremoto en Chile**
- **Marco normativo y Coberturas**
- **Lecciones del 27/F de 2010**
- **Transferencia de riesgo**
 - Reaseguro y Bono Catastrófico

Fortalecimiento institucional



- A contar de Enero de 2018, **la Comisión para el Mercado Financiero** reemplaza a la **Superintendencia de Valores y Seguros (SVS)** como regulador y supervisión de seguros en Chile
- *Gobierno corporativo colegiado refuerza carácter técnico, independencia y visión de largo plazo*
- *Mandato amplio de desarrollo de mercado, estabilidad financiera y protección de asegurados*
- *Nuevas atribuciones de fiscalización y enforcement*
- *Mejoras en transparencia regulatoria y accountability*

Riesgos naturales en Chile



- Chile está localizado en el llamado anillo de fuego del Pacífico.
- Los principales peligros naturales que enfrenta son los terremotos, tsunamis, aluviones, deslizamientos de tierra y erupciones volcánicas. Recientemente también han incrementado los incendios forestales

Mercado de seguros de terremoto en Chile

- En 2017, el mercado de seguros de terremotos en Chile presentó las siguientes cifras:

- Prima Directa: US\$773 millones (18,8% del sector no vida)
- 0,3% del PIB.
- Crecimiento de 8,3% en los últimos 5 años



- La mayoría de los riesgos catastróficos son cedidos a reaseguradores internacionales con bajo riesgo de crédito.
- Lloyd's, Swiss Re, y Munich Re tienen una presencia importante.

Marco normativo del seguro de terremotos

- **Cobertura de sismo**

- Libertad de contratación para compañías e individuos.
- Las aseguradoras pueden establecer libremente el monto asegurado y la cobertura del seguro.



- **Reservas catastróficas de terremoto.**

- Las compañías de seguro deben constituir reservas técnicas basadas en un porcentaje fijo de la máxima pérdida probable.

- **Reaseguro.**

- Aseguradoras pueden reasegurarse con actores extranjeros que tengan una clasificación de riesgo internacional igual o superior a BBB.
- Contratación del reaseguro puede ser directamente o a través de un corredor registrado en la CMF.

Cobertura del seguro de terremotos



En la coberturas contratadas por seguros privados:

- No existe obligatoriedad de contratación de seguros de sismo o salida de mar
- No existen programas de gobierno para financiar catástrofes



En el sector de vivienda existe una baja contratación de seguros y cuando existe está asociada al financiamiento bancario

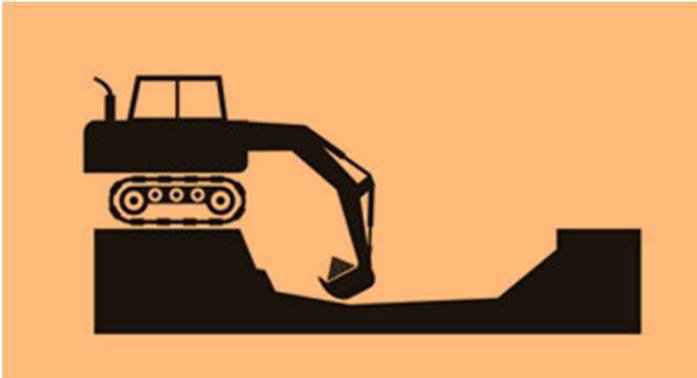
Cobertura del seguro de terremotos

Sector empresas



En el sector de empresas existe mayor cobertura, mientras que pequeñas y medianas es baja la cobertura.

Infraestructura pública



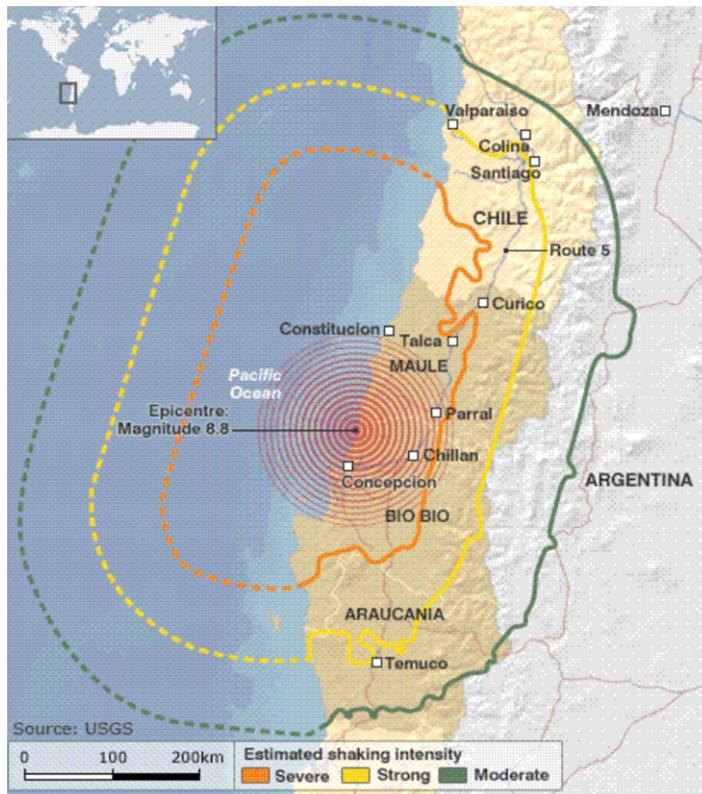
Concesionada

Altas coberturas requeridas por ley.
Ej: Aeropuertos, autopistas, etc.

Administrada por el Gobierno

Bajas coberturas.
Ejemplo: hospitales, colegios, etc.

Lecciones del Terremoto y Tsunami 27/F de 2010



- Magnitud en epicentro: 8.8 Richter.
- Epicentro: 12,5 kilómetros de costa
- Profundidad: 35 km → Grandes Daños.
- 335 km al suroeste de capital Santiago.
- 35 minutos luego del terremoto, tsunami.
- 75% de la población chilena se vio afectada en 6 regiones del país (800 km).

Lecciones del 27/F de 2010

222.386

Fue el número de siniestros del terremoto del 27F de 2010. Un 85,6% de los siniestros fueron de hogares. De un total de más de 500.000 hogares afectados

US\$ MM 6.838

Fue el monto pagado por las aseguradoras en el desastre natural, v/s costo total de MMUS\$ 60 para ellos debido al reaseguro.

US\$ MM 30.000

Daños totales estimados por el Gobierno

Lecciones del 27/F de 2010

- ✓ **Información periódica sobre cobertura de seguro de sismo**
- ✓ Mayor foco de supervisión en rol del directorio de aseguradora respecto de reaseguro.
- ✓ **Normas especiales para liquidación de siniestros en caso de catástrofes**
- ✓ Mecanismo de licitación obligatoria de seguros de sismo para oferentes de crédito hipotecario
- ✓ **Requerimiento estandarizado a compañías de seguros ante evento de catástrofe**
 - ✓ Continuidad operacional
 - ✓ Monitoreo de solvencia y estimación de siniestros
 - ✓ Estado de liquidación y valoración de los siniestro

Principales desafíos en regulación

Normativa sobre Principios de una adecuada política de gestión del reaseguro (2017), que exige informar anualmente a CMF programas de reaseguro .



- **Principio 1:** *Política de gestión del reaseguro adecuada y comprensiva, aprobada y sujeta a supervisión del directorio e implementada por la alta gerencia.*
- **Principio 2:** *Política de gestión del riesgo de crédito asociado a las contrapartes del reaseguro*
- **Principio 3:** *Procedimientos y sistemas de control que las condiciones del reaseguro consten en contrato con condiciones claras y ciertas.*
- **Principio 4:** *Eventual insolvencia de una aseguradora cedente no debería afectar el cumplimiento del contrato de reaseguro.*
- **Principio 5:** *Políticas para la utilización de corredores de reaseguro, y procedimientos o sistemas de control para monitorear su operación*

Primer reporte a más tardar el 31 de julio de 2018 (a Diciembre de 2017).

Principales desafíos en regulación



- En sector privado, la Asociación de Aseguradores de Chile trabaja en un modelo que permitirá calcular la Máxima Pérdida Probable en función de: **la posición geográfica, peligro de tsunami y estructura de construcción.**
- *CMF se encuentra a la espera de recibir una propuesta final al respecto, y evaluar su posible incorporación en la estimación de las reservas técnicas.*

Principales desafíos en supervisión

- **Reaseguro asociado a riesgo catastrófico es clave para solvencia de compañías de seguro.**
 - Exposición acotada para aseguradoras locales.
- **Reaseguradores que aceptan riesgo sísmico de Chile son extranjeros:**
 - Cooperación internacional con supervisores locales de reaseguradores.
- **Riesgo de crédito de reaseguradores es elemento crucial.**
 - Acceso a información de clasificaciones de riesgo y otra evaluación de solvencia independiente.
- **CMF enfocada en supervisión acabada del rol del directorio de aseguradora en aprobación de programas de reaseguro**
 - Si es adecuado al perfil de riesgo de la compañía, solvencia del grupo de reaseguradores contratados, entre otros.

Principales desafíos en supervisión

Además, bajo modelo mixto de supervisión la CMF efectúa:

- **Supervisión en terreno**
- **Auditoria de cumplimiento**
- Se evalúa **involucramiento del directorio, formalización del proceso** (políticas, procedimientos, contratos, conciliaciones, etc.), **determinación de provisiones y del activo representativo**.
- **Revisión del programa de reaseguro** (tipos de contratos, coberturas, retención final sobre el patrimonio).
- Se verifica adecuada aplicación del contrato en los registros de la aseguradoras.

Principales desafíos en supervisión

- **Auditoria de matriz de riesgo:**

Se analiza el reaseguro como gestor de riesgo técnico y riesgo de liquidez (anticipos) y su impacto en el riesgo de crédito (concentración).

- **Supervisión en gabinete:**

Análisis de sistema indicadores de alerta temprana, exposición al riesgo de crédito a través de las guías de riesgo, exposición al reaseguro a través del análisis periódico de la información financiera trimestral, revisión de clasificaciones de riesgo.

Bono Catastrófico Alianza del Pacífico



- **Proyecto Alianza del Pacífico / Banco Mundial** para modelar exposición ante desastres naturales de países miembro y evaluar un Bono Catastrófico

Esquema de aseguramiento conjunto de países de Alianza del Pacífico contra riesgos de terremoto, cuya contingencia financiera será cubierta por el Banco Mundial con los recursos obtenidos de la emisión en el mercado internacional.

Bono Catastrófico Alianza del Pacífico

- **Febrero 2018:** Ministerio de Hacienda Chile anuncia **contratación de seguro con el Banco Mundial para cubrir al Estado de daños severos en caso de terremoto** (emergencia y reconstrucción)
 - Dependiendo de magnitud, ubicación y profundidad del sismo, el seguro contempla un **pago por hasta US\$ 500 millones**



- **Banco Mundial emite bonos para el desarrollo sostenible por US\$1,36 mil millones para otorgar protección contra terremotos de manera colectiva a los países de Alianza del Pacífico, con coberturas diferenciadas por país**
 - Colocación en USD y con un vencimiento a 3 años para Chile, Colombia y Perú, y 2 años para México, recibió demandas cercanas a los US\$2.500 millones

Bono Catastrófico Alianza del Pacífico

- **Banco Mundial actúa como contraparte directa de los países de AP que pagan la prima del seguro**, y para protegerse de contingencias financieras derivadas del compromiso del seguro, transfiere el riesgo al mercado internacional a través de emisión de un Cat Bond.
- **Beneficios de la emisión conjunta del Cat Bond.**
 - ✓ Emisión conjunta de carácter regional mejora las condiciones económicas de la transferencia de riesgo:
 - ✓ Países comparten los costos de la estructuración
 - ✓ Ofrece a inversionistas la posibilidad de diversificar riesgos.
 - ✓ Agrupación de riesgo reduce la volatilidad⁸ de las pérdidas del CAT Bond.

Seguros contra catástrofes: Experiencia y lecciones de Chile

Rosario Celedón
Vice Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero

XIX Conferencia Anual ASSAL
*“Análisis y Evaluación de Riesgos en la
Industria Aseguradora”*



9 de Abril 2018